Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Producción e Industria Audiovisual
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa
ECTS:	6
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Primero
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Miguel Ángel Poveda
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	miguel.poveda@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica

CONTENIDOS:

TEMA 1. FUNDAMENTOS DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

1. Estructura de la industria audiovisual

- Preproducción
- Producción
- Postproducción

TEMA 2. FORMATOS AUDIOVISUALES

1. En la TV
2. En el cine
3. Localizaciones

4. Desglose por secuencias

TEMA 3. PROFESIONALES DEL SECTOR AUDIOVISUAL

1. Equipo de dirección
2. Equipo de producción
3. Equipo de localizaciones
4. Equipo de cámara
5. Equipo de DIT
6. Equipo de gráfica + making of
7. Equipo de luz
8. Equipo de grip
9. Equipo de sonido
10. Equipo de arte
11. Equipo de vestuario
12. Equipo de make up
13. Equipo de transportes
14. Catering

TEMA 4. LA PRODUCCIÓN EN LA PUBLICIDAD

1. El brief creativo.
2. El brief de producción.

TEMA 5. TRATSAMIENTO

1. Diseño y desarrollo de un tratamiento para publicidad.

TEMA 6. DISEÑO DE PRODUCCIÓN

1. Diseño y desarrollo del diseño de producción para publicidad.

TEMA 7. PRESUPUESTOS

1. Diseño de presupuesto, la imagen del director de producción.

TEMA 8. FINANCIACIÓN

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG3. Capacidad para crear y comunicar mensajes a públicos diversos.
- CG4 - Capacidad para aplicar sus conocimientos en propuestas innovadoras.
- CG5 - Capacidad para emprender iniciativas con autonomía.
- CG6 - Capacidad para asumir un compromiso ético en la práctica profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE12 Desarrollar habilidades para la producción de obras audiovisuales teniendo en cuenta los requerimientos y procedimientos adecuados para su inclusión en la industria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer elementos para el diseño, gestión y dirección de proyectos audiovisuales según las condiciones de la industria.
- Conocer los medios de financiación comunes de la industria audiovisual.
- Realizar con autonomía y responsabilidad diferentes tareas relacionadas con la producción audiovisual.
- Ser capaces de distinguir los recursos necesarios para desarrollar el acabado de obras audiovisuales.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo

- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a Proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupos
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	7,5
	Clases prácticas	15
	Seminarios y talleres	15
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	7,5
	Tutorías (individual / en grupo)	7,5
Actividades autónomas	Preparación de clases	15
	Estudio personal y lecturas	30
	Elaboración de trabajos	30
	Trabajo en campus virtual	15
Actividades evaluación	Actividades de evaluación	7,5

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Tratamiento y diseño de producción (15% y 15%)	30 %
	Presupuesto	20 %
Evaluación final	Pitch completo: tratamiento + diseño de producción + presupuesto	30 %
	Examen teórico	20 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen teórico-práctico con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

La siguiente referencia es de consulta obligatoria:

- Asociación de profesionales de la producción audiovisual (APPA): www.asociacionappa.es
- Cancho García, Nuria E. y García Torres Marco A. (2022) *Planificación de proyectos audiovisuales*. Altaria Editorial.

La siguientes páginas son de consulta obligatoria:

- Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA): https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/cine/inicio.html
- **Poveda , M.A. (2020) Producción en cine y televisión. Editorial Fragua**
- Spain Film Commission: www.shootinginspain.info

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- AA.VV. (2000). *El libro blanco del audiovisual. Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual*. Exportfilm.

- Bustamante, E. (2001). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Editorial Gedisa.

- Castillo Pomeda, J. M. (2009). *Televisión, realización y lenguaje audiovisual*. Instituto RTVE.

- Cilller, C. y Palacio, M. (2016). Producción y desarrollo de proyectos audiovisuales. Madrid.

- Jiménez, F. (1994). *Dirección de producción para cine y televisión*. Paidós.

- Martínez Abadía, J. y Fernández Díez, F. (2013). *Manual del productor audiovisual*. Editorial UOC.

- Millerson, G. (2009). *Realización y producción en televisión*. Ediciones Omega.

- Miñarro, L. (2013). *Cómo vender una obra audiovisual*. Editorial UOC.

- Moreno Díaz, J. y Medina De La Viña, E. (2014). *Principios básicos de producción en televisión*. Editorial Fragua.

- Pérez de Castro, N. (2001). *Las obras audiovisuales*. Panorámica jurídica. Editorial Reus S.A.

- Poveda Criado, M. A. (2013). *Producción de ficción en cine y televisión*. Edición Personal.

- Rodríguez, R. (1996). *Rebelde sin pasta*. Ediciones B.

- Sainz, M. (2000). *569556*. IORTV.

WEBS DE REFERENCIA:

- Agencia tributaria: - Incentivos fiscales cine: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/impuesto-sobresociedades/deducciones-beneficios-fiscales-impuesto-sobre-sociedades/deducciones-incentivarrealizacion-determinadas-actividades/deduccion-inversiones-producciones-cinematograficas.html
- Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual (ADEPI): https://adepi.net
- Instituto de Crédito Oficial: https://www.ico.es
- Convenios de coproducción con distintos países:

https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/industria-cine/convenios-coproduccion.html

- Crea SGR: https://www.creasgr.com
- Fórmula TV (web sobre audiencias y televisión): https://www.formulatv.com
- Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA):

https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/sobre-el-icaa.html

- Ministerio de Cultura y Deporte - Ayudas y subvenciones del cine y audiovisuales:

https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-ysubvenciones/ayudas-y-subvenciones/cine.html

- Oblicua (web especializada en publicidad y tarifas): https://www.oblicua.es
- Programa Eurimages: https://www.coe.int/en/web/eurimages
- Programa Ibermedia: https://www.programaibermedia.com
- Sociedad General de Autores y Editores (SGAE): https://www.sgae.es
- Spain Audiovisual Hub: https://spainaudiovisualhub.mineco.gob.es/es/home

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- APCP - www.apcp.es
- https://lagence.tv/dops/
- IMDB http://www.imdb.com/